



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

RESOLUCION N° 0112

ADJUDICACION LICITACION 2765-25-L124

LA CISTERNA,

20 FEB 2024

VISTOS:

- 1.- La Solicitud N° 190 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, mediante la cual se requiere gestionar la compra Asfalto en frio para bacheo de distintos puntos de la Comuna, según consta en ID 2765-25-L124 del Portal Mercado Público. -
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 12 oferta de las cuales 11 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, y cuyo nombre se indica en el Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas.

RESUELVO

- 1.- **ADJUDIQUESE** a la Empresa "**PROBISA S.A.**", R.U.T.: **96.724.760-K** para la compra de Asfalto en frio, requerido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según consta en ID 2765-25-L124 del Portal Mercado Público, solicitado por La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente Resolución. -
- 2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 2.772.284.- (Dos millones setecientos setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos) con I.V.A. incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de Factura y Vº Bº de La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato quien actúa como Unidad Técnica. -
- 3.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 2152204999, con cargo al Fondo Municipal Vigente,
Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -

RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ROM/LCH/ebs

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-